

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ORGANI S.A. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DE AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días de abril de dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Francisco de Paula Icaza número 437 y General Córdova, se lleva a efecto la Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía ORGANI S.A. con la asistencia de todos los accionistas, esto es, la compañía DEFUVIR S.A., representada por el señor Alejandro José Carrión Macchiavello en su calidad de Gerente General, como propietaria de 800 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de USD\$1.00 cada una, y dan derecho a un voto cada una; y como Secretaria Ad-Hoc el sr. Johnny Sigifredo Merchán Martínez, quien procede a elaborar la lista de asistentes de acuerdo a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes dejan expresa constancia de que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Comprobado así el quórum legal, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión con la presencia del 100% del capital pagado de la compañía, representado por los accionistas asistentes que aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día

1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2.018

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día:

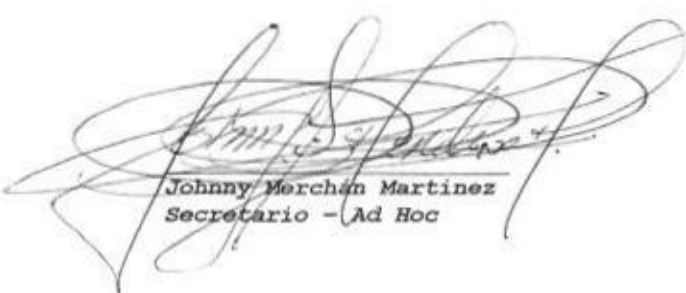
1. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados a diciembre 31 del 2.017

Una vez realizadas las deliberaciones pertinentes, se resuelve aprobar los Estados Financieros en su conjunto presentados por la Gerencia General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración de la presente Acta, leído tal documento y luego de ser aprobado por unanimidad, se levanta la Sesión, siendo las 13H30.

CERTIFICO que el acta que antecede es una fiel copia del acta original de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ORGANI S.A. EN LIQUIDACIÓN celebrada el doce de abril de dos mil diecinueve y que reposa en el libro de actas de la compañía. Guayaquil, doce de abril de dos mil diecinueve.

p./ORGANI S.A. EN LIQUIDACIÓN



Johnny Merchán Martínez
Secretario - (Ad Hoc)